



V LIGA DEL ESTE DE PIRAGÜISMO DE AGUAS TRANQUILAS CAMPEONATO DE VELOCIDAD

Canal Olímpic de Catalunya, 15 de Junio de 2019

CIRCULAR INFORMATIVA Nº2

En fecha 15 de Mayo de 2019 se publica la Circular Informativa nº1, con objeto de aclarar e informar sobre los siguientes aspectos:

1. Aclaración sobre la categoría Mixto K4

1. ACLARACIÓN SOBRE LA CATEGORÍA MIXTO K4

La participación en la categoría **Mixto K4** está permitida a todas aquellas embarcaciones en las que haya, como mínimo, una mujer. Forman parte de la misma categoría todas las posibles combinaciones en las que se cumpla este requisito (una mujer y tres hombres, dos mujeres y dos hombres y tres mujeres y un hombre).

La categoría Mixto K4 es única y absoluta, por lo que en ella pueden inscribirse embarcaciones formadas por hombres y mujeres de las categorías Cadete, Juvenil, Senior y Veterano.

La inscripción de un palista en la categoría Mixto K4 imposibilita su inscripción en cualquier otra categoría de K4, puesto que en el Campeonato de Velocidad de la V Liga del Este de Aguas Tranquilas 2019 cada palista puede participar, como máximo, en una prueba de K1, una prueba de K2 y una de K4.